

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA., MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS **10:00 HRS.**, DEL DIA **21 DE MAYO DEL 2018**, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA Y ARQ. FIDEL AMADOR LOBATO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

RAZON SOCIAL: CONSTRUMODAL SA DE CV

DIRECCION: CIRCUITO 10 No. 214

RFC: CON170212AH3

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MANUEL ACUÑA, ENTRE LUIS CORRO Y 21 DE MARZO, COL. COJINILLO, EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER.

DATOS DE LA OBRA

NUMERO DE LA OBRA: 2018301740045

MODALIDAD DE CONTRATACION: INVITACION RESTRINGIDA

NUMERO DE CONTRATO: MTB-FISM-DF-DOP-2018301740045

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 24/04/18

FECHA DE TERMINO DE CONTRATO: 24/06/18

MONTO DEL CONTRATO: \$1,147,666.94

FECHA DE INICIO REAL: 24/04/18

FECHA DE TERMINO REAL: 21/05/18

NOMBRE DE LA AFIANZADORA: DORAMA SA DE CV

FIANZA DE ANTICIPO


NUMERO DE LA FIANZA: NO APLICA

FECHA DE LA FIANZA: NO APLICA

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

NUMERO DE LA FIANZA: 18A17149

FECHA DE LA FIANZA: 21/04/18



ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUES DE LA REVISION DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISION EMITIO UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, DEBIDO A QUE LA OBRA RESPECTO TODAS LAS CLAUSULAS HABIDAS, ASI COMO LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICO LO CONDUENTE EN EL ACTA DE VERIFICACION DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA POR LO QUE POSTERIOR A ELLO, EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

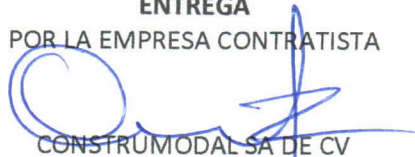
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES A QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DIA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA




CONSTRUMODAL SA DE CV
ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA

RECIBE

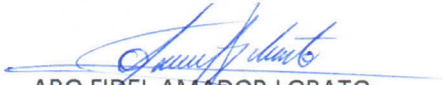
POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. FIDEL AMADOR LOBATO
SUPERVISOR DE OBRA